Acta Individual de Grado

DANE No. 199100001214
CÓDIGO ICFES 007211
Nit 891.501.092-0

Institucion Educativa "Marco Fidel Suárez"
Telefax (0928) 272196 - 272296
Bolívar Cauca

En Bolivar Cauca, a los Un (1) dias del mes de Diciembre de 2006 se reunieron con el fin de formalizar la graduación de los alumnos del Grado Once , los suscritos Rector y Secretario en la Rectoria del la **INSTITUCIÓN EDUCATIVA " MARCO FIDEL SUÁREZ"** Autorizado por la Secretaria de Educación y Cultura del Cauca, según resolución No. 0480 de Abril 24 de 2004,para otorgar el titulo de **BACHILLER ACADÉMICO.**

Comprobada la situación legal y Académica de los Alumnos que cursaron y aprobaron los estudios correspondientes al nivel de Educación Media Académica, se procedió a otorgar el Titulo de

Bachiller Académico

Al graduando cuyos nombres, apellidos y números de documento de identificación se relacionan a continuación

Arcila Zambrano Juan David
T.i 890427-68040 de Popayan

Es fiel copia tomada del Acta Original General No de fecha Diciembre Uno (1) de dos mil seis (2006) que consta de veinticinco (25) Graduandos , que comienza con el nombre de ALVARADO MUÑOZ YANETH ROCÍO y cierra con el nombre de ZÚÑIGA DAZA YAMIR FABRIANNY

Firmado y Sellado por Licenciado LUIS ANGEL ZÚÑIGA ERAZO (Rector) y HERNAN ANDRÉS VELASCO HERNÁNDEZ (Secretario)

Dado en Bolívar Cauca, a los un (1) dias del mes de Diciembre de dos mil Seis (2006)

Lic. LUIS ANGEL ZÚÑIGA ERAZO
Rector
C.c. No. 4.627.235 de Bolívar Cauca

HERNAN ANDRÉS VELASCO HERNÁNDEZ
Secretario
C.c. No. 76.333.644 de Bolívar Cauca

Diploma No. 10113

Powered by CamScanner

Powered by CamScanner

República de Colombia

Departamento del Cauca
y en su nombre la

Institución Educativa "Marco Fidel Suárez"

Bolivar - Cauca

Autorizado por la Secretaría de Educación y Cultura del Cauca
mediante Resolución No. 0480 de Abril de 2004

Confiere a

Arcila Zambrano Juan David

TI 890427-68040 de Popayán Cauca

El Título de

Bachiller Académico

Por haber cursado y aprobado los estudios correspondientes al nivel de Educación Media Académica, según las disposiciones, planes y programas vigentes

Dado en Bolivar Cauca, a un (1) de Diciembre de dos mil seis (2006)

Anotado al folio No: 67 Libro de registro No. 01 Diploma No. 10113

Lic. Luis Angel Zúñiga Erazo
C.c. No. 4.627.235 de Bolivar Cauca
Rector

Hernán Andrés Velasco Hernández
C.c. No. 76.333.644 de Bolivar Cauca
Secretario

Powered by CamScanner

Powered by CamScanner

INSTITUTO PARA EL TRABAJO Y EL DESARROLLO HUMANO
ASODICS S.AS



ESTA CONSTANCIA ACREDITA QUE

Juan David Arcila Zambrano

C.C 1.130.682.481

HA COMPLETADO SATISFACTORIAMENTE EL

DIPLOMADO EN:

PERITO AUTOMOTORES

CON DURACION DE 120 HORAS

CON LICENCIA DE FUNCIONAMIENTO NO.2005 DE 17 DE JUNIO 2011 Y REGISTRO DE PROGRAMAS DE LA SECRETARIA DE EDUCACIÓN MUNICIPAL DE ARMENIA

REALIZADO DESDE 18 DE OCTUBRE DE 2022 HASTA EL 30 DE ENERO DEL 2023

DONDE SE VIERON LOS SIGUIENTES MODULOS:

normas técnicas en el modulo 1 NTC 5365-5375-5385-4231-4283, modulo II mecánica básica, seguridad activa y pasiva, e identificacion. Modulo III peritaje terminologia, interpretación de daños, terminologia pericial, análisis e interpretación de peritaje, fiscalia y experticia

30 DE ENERO DEL 2023

CARLOS ANDRES MORA GOMEZ

RECTOR

Powered by CamScanner

Powered by CamScanner

La República de Colombia

Y en su nombre el Politécnico San Mateo

POLITÉCNICO SAN MATEO

Aprobado por Resolución No. 0696 del 17 de Octubre de 2012
Secretaría de Educación Municipal de Guadalajara de Buga

CERTIFICA QUE:

Juan David Arcila Zambrano

Identificado con la cédula de ciudadanía No. 1.130.682.481 de Cali

Cursó y Aprobó satisfactoriamente el

DIPLOMADO EN TRÁNSITO TRANSPORTE Y SEGURIDAD VIAL

Cumpliendo con lo establecido en la Resolución 4548 de Noviembre 1 de 2013,
emanada del Ministerio de Transporte

Guadalajara de Buga, Viernes 17 de Mayo de 2019

Directora General

Directora Académica

Powered by CamScanner

Powered by CamScanner

POLITÉCNICO SAN MATEO

Acta de Certificación No. 0231

Politécnico San Mateo

CERTIFICA

Que en el libro de Actas No. I, Folio No. 21, se encuentra registrada el Acta Nro. 0231 en la cual se establece que en ceremonia de certificación, el día 17 de Mayo de 2019, el POLITÉCNICO SAN MATEO, aprobada mediante resolución No. 0696 del 17 de Octubre de 2012, expedida por la Secretaria de Educación Municipal de Guadalajara de Buga, otorgó el Certificado de:

TÉCNICO LABORAL POR COMPETENCIAS EN TRANSITO, TRANSPORTE Y SEGURIDAD VIAL
Resolución sem-1900-797 de Diciembre de 2018

A:

ARCILA ZAMBRANO JUAN DAVID
C.C. No. 1.130'682.481 de Cali

Quien cumplió con los requisitos académicos y las exigencias establecidas en la Ley 115 de Diciembre 14 de 1993 y el Decreto 4904 de Diciembre 16 de 2009, donde se certifican 720 horas.

El Acta lleva las firmas de: Dra. María del Socorro Tascón Domínguez y la Ing. María del Mar Rojas Tascón.

Dada en Guadalajara de Buga, a los 17 días del mes de Mayo de 2019.

Director(a) General

Director (a) Académico

Powered by CamScanner

Powered by CamScanner

Academia Politécnica Interactiva

Resolución 0769 de 24 de febrero de 2.006, 6368, 6369 de mayo de 2010 y 8380 de 13 de agosto de 2.010, actualizadas con la resolución 68982 de agosto de 2016
Expedido por la Secretaria de Educación y Cultura

CERTIFICADO OTORGADO A

JUAN DAVID ARCILA ZAMBRANO

Identificado con documento de Identidad número 1130682481
Asistió, y terminó exitosamente el diplomado, que se efectuó durante los dias 1 de julio a 5 de septiembre del año 2021
con una duración de 120 horas, por lo tanto, se le expide el presente Certificado que le acredita como

DIPLOMADO EN

POLICIA JUDICIAL CON ÉNFASIS EN ACCIDENTES DE TRÁNSITO

Carlos Arturo Holguin M.
RECTOR
Registro Número 12021050I

Juan Andrés Colorado V.
Instructor ID: 71.395.817
Dado en Itagüi, 15 septembre de 2021

Calle 52 # 47 A 31 piso 2 Itagüi tels.: 377 1444 Cel: 3192540088 www.api.edu.co info@api.edu.co

Digitalizado con CamScanner
Powered by CamScanner

República de Colombia

Departamento del Cauca

POLITECNICO EMPRESARIAL COLOMBIANO

Institución de Educación para el Trabajo y el Desarrollo Humano con Licencia de Funcionamiento según Resolución No. 09613 del 21 de Abril de 2005 y con Registro de Programa según Resolución No. 001336 del 27 de Julio de 2007, expedidas por la Secretaría de Educación Municipal de Popayán

CERTIFICA

La aptitud ocupacional de

Juan David Arcila Zambrano

C.C. No. 1.130.682.481 de Cali Valle

En la modalidad de:

Técnico Laboral por Competencias en:

Investigación Judicial y Criminalistica

Con una Intensidad de 960 horas Teórico - prácticas

Dado en Popayán a los 04 días del mes de Diciembre de 2009

anotado en el libro 07 de Registro Interno de la Institución, folio 1

Director General

Subdirectora General

Director Académico

Powered by CamScanner

Powered by CamScanner

República de Colombia

Departamento del Cauca

POLITECNICO EMPRESARIAL COLOMBIANO

Institución de Educación para el Trabajo y el Desarrollo Humano con Licencia de Funcionamiento según resolución 0418 del 29 de Abril de 2005, expedida por la Secretaría de Educación Municipal de Popayán

Certifica que:

Juan David Arcila Zambrano

C.C. No. 1.130.682.481 de Cali Valle

Asistió al

Diplomado

En

Sistema Penal Acusatorio y Técnicas de Investigación

Con una intensidad horaria de 80 horas Teórico - practicas
Dado en Popayán a los 04 dias del mes de Diciembre de 2009

Director General

Subdirectora General

Director Academic

Powered by CamScanner

Powered by CamScanner

POLITECNICO EMPRESARIAL COLOMBIANO

ACTA INDIVIDUAL DE CERTIFICACIÓN

En la ciudad de Popayán, Cauca a los Cuatro (4) días del mes de Diciembre del año 2009, se reunieron con el fin de formalizar la certificación de los estudiantes de último nivel, los suscritos Director General, Subdirectora General y Director Académico del **POLITÉCNICO EMPRESARIAL COLOMBIANO**, Institución de Educación para el Trabajo y el Desarrollo Humano con Licencia de Funcionamiento según resolución No. 00418 del 29 de Abril de 2005 y con Registro de Programa según Resolución No. 001336 del 27 de Julio de 2009, expedidos por la **Secretaría de Educación Municipal de Popayán**, para otorgar la **CERTIFICACIÓN DE APTITUD OCUPACIONAL EN LA MODALIDAD DE TÉCNICO LABORAL POR COMPETENCIAS.**

Comprobada la situación legal y académica de cada uno de los estudiantes, que cursaron y aprobaron los estudios correspondientes a la formación técnica, se procedió a certificar la aptitud ocupacional de:

Juan David Arcila Zambrano

C.C. No. 1.130.682.481 de Cali Valle

En la modalidad de:

Técnico Laboral por competencias en:

Investigación Judicial y Criminalistica

Es fiel copia tomada del Acta General Original No. 07 de fecha 4 de Diciembre de 2009

En constancia se firma en Popayán, a los 4 días del mes de Diciembre de 2009.
Anotado en el libro 07 de Registro Interno de la Institución, folio 1

Director General

Subdirectora General

Director Académico

Powered by CamScanner

Powered by CamScanner

CONSTRUMATRRIALES LA TRRCKRA SAS

NIT. 901090048-7

DIRECCION. Cr 3 No. 9-13-Tel 8243414 cel 3156087197

POPAYAN- CAUCA

EL SUSCRITO ADMINISTRADOR DEL DEPOSITO CONSTRUMATERIALES LA 3ra S.A.S.

H A C E C O N S T A R:

QUE EL SEÑOR: **JUAN DAVID ARCILA ZAMBRANO**, IDENTIFICADO CON LA CEDULA DE CIUDADANIA No. 1.130.682.481 EXPEDIDA EN CALI VALLE; LABORÓ EN ESTA EMPRESA DESDE EL VEINTITRES (23) DE DICIEMBRE DE DOS MIL CATORCE (2014); HASTA EL CINCO (5) DE ENERO DE DOS MIL DIECISEIS (2016), EN EL CARGO DE ESCOLTA Y CONDUCTOR. DESTACANDOSE COMO UNA PERSONA HONRADA Y CUMPLIDORA DE SUS DEBERES Y RESPONSABILIDADES ASIGNADAS POR LA EMPRESA.

PARA CONSTANCIA SE FIRMA EN POPAYAN A LOS OCHO (8) DIAS DEL MES DE ENERO DE DOS MIL DIECISEIS (2016).

VICENTE ZUÑIGA RODRIGUEZ
Administrador

	ANEXO: B	Código del Formato: DG-M-P-07-V01-F02
	Formato Constancia de Consulta	Página 1 de 1

Certificación No. 0000000366/2023
Fecha de expedición: 14/01/2023

EL INSTITUTO NACIONAL DE MEDICINA LEGAL Y CIENCIAS FORENSES,

CERTIFICA

Que consultado el registro de Capacitación en el Manejo de Alcohosensores para la persona identificada con la CÉDULA DE CIUDADANIA No. 1130682481, reportó que el señor JUAN DAVID ARCILA ZAMBRANO cuenta con los siguientes cursos que cumplen con el requisito de vigencia establecido en el Anexo 2 de la *"Guia para la Medición Indirecta de Alcoholemia a Través de Aire Espirado"*, adoptada mediante Resolución No. 001844 del 18 de Diciembre del 2015. Asi:

CÉDULA	NOMBRE	UNIVERSIDAD Y/O ESCUELA DE FORMACIÓN DEL ESTADO	CIUDAD	FECHA DE CERTIFICADO
CC 1130682481	JUAN DAVID ARCILA ZAMBRANO	UNIVERSIDAD AUTONOMA LATINOAMERICANA	MEDELLÍN, ANTIOQUIA	16/12/2021

Nota: La información generada es registrada en el aplicativo directamente por la universidad y/o Escuela de Formación del Estado que brindó la Capacitación para el Manejo de Alcohosensores; razón por la cual, es su responsabilidad la exactitud y veracidad de la misma.

Powered by CamScanner

Powered by CamScanner

ANDRES

Andrés Fernando Benavides Ruíz
INGENIERO CONSULTOR
UNIVERSIDAD DEL CAUCA
ESP. EN INGENIERIA DE VIAS TERRESTRES
NIT 19202-262652

Popayán, 05 de abril de 2022

CERTIFICACION

El suscrito Ingeniero Civil **ANDRES FERNANDO BENAVIDES RUIZ**, identificado con la cedula de ciudadanía No. 1.061.727.521 de Popayán y Matricula Profesional No. 19202-262652 C.P del Cauca, quien se desempeña como **INGENIERO CONTRATISTA Y GERENTE,** certifica que el señor **JUAN DAVID ARCILA ZAMBRANO,** identificado con la cedula de ciudadanía No. 1.130.682.481 de Cali se desempeñó como **CONDUCTOR Y ESCOLTA** durante el periodo comprendido entre el 11 (once) de enero de 2016 hasta el 25 (veinticinco) de enero de 2019, desempeñando el cargo con responsabilidad.

La presente se expide en la ciudad de Popayán a los cinco (05) días de abril de 2022.

Andres F. Benavides R

ANDRES FERNANDO BENAVIDES RUIZ
C.C.: 1.061.727.521 de POPAYAN
CEL: 3054695140

Escaneado con CamScanner

COOPERATIVA INTEGRAL DE TRANSPORTES DEL MUNICIPIO
DEL PATIA " COOTRANSPATIA "
UCENCIA DE FUNCIONAMIENTO No. 032 SEP. 27/96
NIT. 817000483-8
SERVICIO COMPETITIVIDAD Y DESARROLLO

EL SUSCRITO GERENTE DE LA COOPERATIVA INTEGRAL TRANSPORTE DEL MUNICIPIO DEL PATÍA COOTRANSPATIA

CERTIFICA

Que el señor **JUAN DAVID ARCILA ZAMBRANO** identificado con cedula de ciudadanía número 1.130.682.481 de Cali Valle, laboró en el área de seguridad vial de la empresa desde el 01 de enero de 2019 hasta el 30 de mayo de 2019, realizando controles de documentación y prestación del servicio público de transporte, a los vehículos vinculados a esta cooperativa en las modalidades de Colectivo Municipal, Servicio Individual en Vehículos tipo Taxi y Transporte Mixto.

Desempeñándose con sentido de responsabilidad, puntualidad y cumplidor de sus deberes en campo.

Para mayor constancia se firma en El Bordo – Cauca a los Cinco (5) días del mes de Julio de 2019.

Atentamente,

JORGE ISAAC MIER JARABA
Gerente

LA SECRETARIA DE GOBIERNO PARTICIPACIÓN Y CONVIVENCIA CIUDADANA DE BOLIVAR CAUCA

CERTIFICA

Que revisando cuidadosamente el archivo que se maneja en la entidad se encontró que la señora JUAN DAVID ARCILA ZAMBRANO identificado con la cedula de ciudadanía número 1.130.682481, expedida en Cali Valle, presto sus servicios mediante contratos de prestación de servicios, tal y como se detalla a continuación:

OPS No.	FECHAS		OBJETO	DURACION	VALOR
	DESDE	HASTA			
151	05/07/2019	15/11/2019	Prestación de servicios de apoyo a la gestión como regulador de tránsito y transporte del municipio de Bolívar Cauca en el marco de la ejecución del proyecto apoyo a las actividades de sensibilización y promoción de las normas de tránsito y seguridad vial a través de agentes reguladores de movilidad a las comunidades educativas, empresas de transporte y actores viales en el municipio de Bolívar Cauca.	4 meses, 10 días.	$7.400.000
210	03/12/2019	27/12/2019	Prestación de servicios de apoyo a la gestión como regulador de tránsito y transporte del municipio de Bolívar	1 mes	$1.700.000

Escaneado con CamScanner

ALCALDIA MUNICIPAL BOLIVAR CAUCA
SECRETARIA DE GOBIERNO PARTICIPACION
Y CONVIVENCIA CIUDADANA

NIT 800.095.961-2

			Cauca en el marco de la ejecución del proyecto apoyo a las actividades de sensibilización y promoción de las normas de tránsito y seguridad vial a través de agentes reguladores de movilidad a las comunidades educativas, empresas de transporte y actores viales en el municipio de Bolívar Cauca.		
001	02/01/2020	02/03/2020	Prestar apoyo como guía de tránsito en el municipio de Bolívar Cauca.	2 meses	$3.600.000

La presente constancia se expide en Bolívar Cauca, a los cuatro (04) días del mes de marzo de 2020.

IRMA PATRICIA MUÑOZ ZUÑIGA
Secretaria de Gobierno Participación y Convivencia Ciudadana

Proyectó: Alexander Navia Muñoz, Abogado Contratista

NIT 800.095.961-2

ALCALDIA MUNICIPAL – BOLIVAR CAUCA
SECRETARIA DE GOBIERNO PARTICIPACION Y CONVIVENCIA CIUDADANA

LA SECRETARIA DE GOBIERNO MUNICIPAL DE BOLIVAR CAUCA

C E R T I F I C A:

Que revisado el Archivo Central de esta entidad, se encontró que el Señor JUAN DAVID ARCILA ZAMBRANO, identificado con la cédula de ciudadanía número 1.130.682.481 expedida en Cali Valle, prestó sus servicios mediante contrato de prestación de servicios, tal y como se detalla a continuación:

OPS No.	FECHAS		OBJETO	VALOR
	DESDE	HASTA		
001	02/01/2020	02/03/2020	Prestar Apoyo como Guia de Transito en el Municipio de Bolivar Cauca.	$3.600.000
077	06/03/2020	06/05/2020	Prestar Apoyo como Guia de Transito en el Municipio de Bolivar Cauca.	$3.600.000
118	07/05/2020	07/08/2020	Prestar Apoyo como Guia de Transito en el Municipio de Bolivar Cauca.	$5.400.000
217	12/08/2020	27/12/2020	Prestación de servicios de apoyo como Agente de Tránsito en el Municipio de Bolivar Cauca.	$8.100.000

La presente se expide en Bolivar Cauca, a los veinte (20) días del mes de Enero de 2021.

IRMA PATRICIA MUÑOZ ZUÑIGA
Secretaria de Gobierno, Participación y Convivencia Ciudadana

Proyectó: Yishel Lorena Dorado M.
Contratista

Digitized by CamScanner

NIT 800.095.961-2

ALCALDIA MUNICIPAL – BOLIVAR CAUCA
SECRETARIA DE GOBIERNO PARTICIPACION Y CONVIVENCIA CIUDADANA

LA SECRETARIA DE GOBIERNO PARTICIPACION Y CONVIVENCIA CIUDADANA DE BOLIVAR CAUCA

C E R T I F I C A:

Que, revisado el Archivo Central de esta entidad, se encontró que el Señor JUAN DAVID ARCILA ZAMBRANO, identificado con la cédula de ciudadanía número 1.130.682.481 expedida en Cali Valle, prestó sus servicios mediante contrato de prestación de servicios, tal y como se detallan a continuación:

CPS No.	FECHAS		OBJETO	VALOR
	DESDE	HASTA		
008	07/01/2021	20/08/2022	Prestación de servicios de apoyo como regulador de Transito de Tránsito en el Municipio de Bolivar Cauca.	$13.440.000

La presente se expide en Bolivar Cauca, al veinte (20) días del mes de agosto de 2022.

IRMA PATRICIA MUÑOZ ZUÑIGA
Secretaria de Gobierno, Participación y Convivencia Ciudadana

Proyectó: Leidy Marcela Gaviria
Contratista

Escaneado con CamScanner

ALCALDIA MUNICIPAL – BOLIVAR CAUCA
SECRETARIA DE GOBIERNO PARTICIPACION Y CONVIVENCIA CIUDADANA

NIT 800.095.961-2

LA SECRETARIA DE GOBIERNO PARTICIPACION Y CONVIVENCIA CIUDADANA DE BOLIVAR CAUCA

C E R T I F I C A:

Que, revisado el Archivo Central de esta entidad, se encontró que el Señor JUAN DAVID ARCILA ZAMBRANO, identificado con la cédula de ciudadanía número 1.130.682.481 expedida en Cali Valle, prestó sus servicios mediante contratos de prestación de servicios, tal y como se detallan a continuación:

CPS No.	FECHAS		OBJETO	VALOR
	DESDE	HASTA		
043	01/02/2021	31/05/2021	Prestación de servicios de apoyo como Guía de Tránsito en el Municipio de Bolivar Cauca.	$7.200.000

La presente se expide en Bolivar Cauca, al primer (01) dia del mes de Junio de 2021.

IRMA PATRICIA MUÑOZ ZUÑIGA
Secretaria de Gobierno, Participación y Convivencia Ciudadana

Proyectó: Yishel Lorena Dorado M.
Contratista

Digitalizado con CamScanner

ALCALDIA MUNICIPAL BOLIVAR CAUCA
SECRETARIA DE GOBIERNO PARTICIPACION
Y CONVIVENCIA CIUDADANA

NIT 800.095.961-2

LA SECRETARIA DE GOBIERNO PARTICIPACIÓN Y CONVIVENCIA CIUDADANA DE BOLIVAR CAUCA

CERTIFICA

Que revisando cuidadosamente el archivo que se maneja en la entidad se encontró que el señor JUAN DAVID ARCILA ZAMBRANO, identificado con la cedula de ciudadania número 1.130.682.481, expedida en Cali Valle, presto sus servicios mediante contrato de prestación de servicios, tal y como se detalla a continuación:

CPS No.	FECHAS		OBJETO	VALOR
	DESDE	HASTA		
153	08/06/2021	20/09/2021	Prestación de servicios de apoyo como regulador de tránsito en el Municipio de Bolivar Cauca.	$6.120.000

La presente certificación se expide en Bolivar Cauca, a los veintidós (22) días del mes de Septiembre de 2021.

IRMA PATRICIA MUÑOZ ZUÑIGA
Secretaria de Gobierno, Participación y Convivencia Ciudadana

Proyectó: Yishel Lorena Dorado M.
Contratista

NIT 800.095.961-2

ALCALDIA MUNICIPAL – BOLIVAR CAUCA
SECRETARIA DE GOBIERNO PARTICIPACION Y CONVIVENCIA CIUDADANA

LA SECRETARIA DE GOBIERNO PARTICIPACION Y CONVIVENCIA CIUDADANA DE BOLIVAR CAUCA

C E R T I F I C A:

Que, revisado el Archivo Central de esta entidad, se encontró que el Señor JUAN DAVID ARCILA ZAMBRANO, identificado con la cédula de ciudadanía número 1.130.682.481 expedida en Cali Valle, prestó sus servicios mediante contrato de prestación de servicios, tal y como se detallan a continuación:

CPS No.	FECHAS		OBJETO	VALOR
	DESDE	HASTA		
189	26/08/2022	25/10/2022	Prestación de servicios de apoyo como agente de tránsito en el municipio de bolivar cauca.	$3.600.000

Desarrollando las siguientes actividades relacionadas a continuación:

1. Apoyar en las jornadas de regulación y descongestión vehicular en las zonas de no parqueo, zonas escolares, vias del sector de la plaza de mercado (galeria), vias de acceso que conducen al Municipio de Bolívar y demás vias o zonas de congestión vehicular a fin de contribuir a la correcta movilidad de estos sectores y el cumplimiento de la legislación vigente.

2. Apoyar la elaboración de informes y atención de accidentes de tránsito que sean requeridos por los entes de control, autoridades Municipales, Departamentales y Nacionales.

3. Controlar, vigilar y hacer cumplir las normas de tránsito y transporte vigentes mediante realización de controles operativos de sensibilización y la promoción de prácticas de conducción segura y responsable de vehículos automotores y bicicletas del Municipio de Bolívar Cauca, bajo los presupuestos de seguridad.

4. Brindar apoyo en la realización e implementación de puestos de control para la revisión dé documentación de vehiculos y conductores con el fin de verificar que los mismos cumplan con las exigencias legales vigentes, bajo los presupuestos de seguridad.

5. Diligenciar correctamente y entregar las ordenes de comparendos y demás informes pertinentes para llevar el oportuno registro de las infracciones a las normas de tránsito y transporte.

Escaneado con CamScanner

ALCALDIA MUNICIPAL BOLIVAR CAUCA
SECRETARIA DE GOBIERNO PARTICIPACION
Y CONVIVENCIA CIUDADANA

NIT 800 095 961-2

LA SECRETARIA DE GOBIERNO PARTICIPACIÓN Y CONVIVENCIA CIUDADANA DE BOLIVAR CAUCA

CERTIFICA

Que revisando cuidadosamente el archivo que se maneja en la entidad se encontró que el Señor JUAN DAVID ARCILA ZAMBRANO, identificado con la cedula de ciudadanía número 1.130.682.481, expedida en Cali Valle, presto sus servicios mediante contrato de prestación de servicios, tal y como se detalla a continuación:

OPS No.	FECHAS		OBJETO	VALOR
	DESDE	HASTA		
209	01/11/2022	31/12/2022	PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO COMO AGENTE DE TRANSITO EN EL MUNICIPIO DE BOLÍVAR CAUCA	$ 3.600.000

La presente certificación se expide en Bolívar Cauca, a los trece (13) dias del mes de enero de 2023.

IRMA PATRICIA MUÑOZ ZUÑIGA
Secretaria de Gobierno Participación y Convivencia Ciudadana

Powered by CamScanner

ALCALDIA MUNICIPAL BOLIVAR CAUCA
SECRETARIA DE GOBIERNO PARTICIPACION
Y CONVIVENCIA CIUDADANA

NIT 800.095.961-2

LA SECRETARIA DE GOBIERNO, PARTICIPACIÓN Y CONVIVENCIA CIUDADANA DE BOLIVAR CAUCA

CERTIFICA

Que revisando cuidadosamente el archivo que se maneja en la entidad se encontró que el Señor JUAN DAVID ARCILA ZAMBRANO, identificado con la cedula de ciudadania número 1.130.682.481, expedida en Cali Valle, prestó sus servicios mediante contrato de prestación de servicios, tal y como se detalla a continuación:

OPS No.	FECHAS		OBJETO	VALOR
	DESDE	HASTA		
011	17/01/2023	15/04/2023	PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO COMO AGENTE DE TRANSITO EN EL MUNICIPIO DE BOLÍVAR CAUCA	$ 5.400.000

La presente certificación se expide en Bolívar Cauca, a los veinte (20) días del mes de abril del año dos mil veintitrés (2023).

IRMA PATRICIA MUÑOZ ZUÑIGA
Secretaria de Gobierno, Participación y Convivencia Ciudadana

Proyecto: Victoria Ruiz– Contratista Secretaria de Gobierno Participación y Convivencia Ciudadana

Powered by CamScanner

LA SECRETARIA DE GOBIERNO PARTICIPACIÓN Y CONVIVENCIA CIUDADANA DE BOLIVAR CAUCA

CERTIFICA

Que revisando cuidadosamente el archivo que se maneja en la entidad se encontró que el Señor JUAN DAVID ARCILA ZAMBRANO, identificado con la cedula de ciudadanía número 1.130.682.481 expedida en Cali Valle, prestó sus servicios mediante contrato de prestación de servicios, tal y como se detalla a continuación:

CPS No.	FECHAS		OBJETO	VALOR
	DESDE	HASTA		
091 del 20/04 /2023	20/04/2023	18/09/2023	Prestación de servicios de apoyo como agente de Tránsito en el Municipio de Bolivar Cauca.	$9.000.000

La presente certificación se expide en Bolívar Cauca, a los veintiocho (28) días del mes de septiembre de 2023.

IRMA PATRICIA MUÑOZ ZUÑIGA
Secretaria de Gobierno, Participación y Convivencia Ciudadana

Proyectó: Yeni Bambague Salamanca
Auxiliar Administrativo.

Powered by CamScanner

EL SECRETARIO DE GOBIERNO Y PARTICIPACION COMUNITARIA MUNICIPAL DE PATÍA, EL BORDO CAUCA,

H A C E C O N S T A R:

Que el señor **JUAN DAVID ARCILA ZAMBRANO,** identificado con la cédula de ciudadanía número 1.130.682.481 expedida en Cali, una vez revisada la información que reposa en esta secretaría, se pudo constatar que suscribió los siguientes contratos de prestación de servicios:

CONTRATO	OBJETO	FECHA INICIO	FECHA TERMINACION	VALOR TOTAL CPS	SUPERVISOR
110-14.50-211 - 2024 DEL 18 DE SEPTIEMBRE DEL 2024.	PRESTAR SERVICIO DE APOYO A LA GESTIÓN COMO AGENTE DE TRÁNSITO PARA DESARROLLAR REACCIONES PREVENTIVAS DE ASISTENCIA TÉCNICA, VIGILANCIA Y CONTROL DE LAS NORMAS DE TRÁNSITO Y TRANSPORTE, EN EL MUNICIPIO DE PATIA CAUCA.	18/09/2024	31/12/2024	$ 10.000.000	SECRETARIA DE TRANSITO Y TRANSPORTE (LISETH VANNESA REYES CRUZ)

La presente se firma en la Secretaría de Gobierno y Participación Comunitaria del Municipio de Patía, El Bordo Cauca, a los treintaiuno (31) días del mes de diciembre de dos mil veinticuatro (2024).

JUAN DIEGO GOMEZ MUÑOZ
Secretario de Gobierno y Participación Comunitaria Municipal de Patía

Proyecto: LUISA FERNANDA GUERRERO, Contratista Apoyo a Gobierno.
Reviso: JUAN DIEGO GOMEZ MUÑOZ, Secretaria de Gobierno Municipal de Patía.

EL SECRETARIO DE GOBIERNO Y PARTICIPACION COMUNITARIA MUNICIPAL DE PATÍA, EL BORDO CAUCA.

H A C E C O N S T A R:

Que el señor **JUAN DAVID ARCILA ZAMBRANO**, identificado con cédula de ciudadanía número **1.130.682.481** expedida en Cali Cauca, una vez revisada la información que reposa en esta Secretaría, se pudo constatar que suscribió el siguiente contrato de Prestación de Servicios:

CONTRATO	OBJETO	FECHA INICIO	FECHA TERMINACION	VALOR TOTAL CPS	SUPERVISOR
110-14.50-036-2025 DEL 08 DE FEBRERO DE 2025	PRESTAR SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN COMO AGENTE DE TRÁNSITO PARA DESARROLLAR ACCIONES PREVENTIVAS DE ASISTENCIA TÉCNICA, VIGILANCIA Y CONTROL DE LAS NORMAS DE TRÁNSITO Y TRANSPORTE, EN EL MUNICIPIO DE PATIA CAUCA.	08/02/2025	31/08/2025	$24.000.000	SECRETARIA DE TRÁNSITO Y TRANSPORTE (LISETH VANNESA REYES CRUZ)

La presente se firma en la secretaria de Gobierno y Participación Comunitaria del Municipio de Patía, el Bordo Cauca, a los veintitrés (23) días del mes de agosto de 2025.

OSCAR RICARDO PIAMBA ORTIZ
SECRETARIO DE GOBIERNO Y PARTICIPACIÓN COMUNITARIA
ALCALDÍA DE PATÍA

Proyecto y elaboro: Karen Lorena Samboni Meneses, apoyo a la secretaría de Gobierno y Participación Comunitaria
Reviso Y Aprobó: Oscar Ricardo Piamba Ortiz, secretario de Gobierno y Participación Comunitaria.

EL SECRETARIO DE GOBIERNO Y PARTICIPACION COMUNITARIA MUNICIPAL DE PATÍA, EL BORDO CAUCA.

H A C E C O N S T A R:

Que el señor **JUAN DAVID ARCILA ZAMBRANO,** identificado con cédula de ciudadanía número 1.130.682.481 expedida en Cali, una vez revisada la información que reposa en esta Secretaría, se pudo constatar que suscribió los siguientes contratos de Prestación de Servicios:

CONTRATO	OBJETO	FECHA INICIO	FECHA TERMINACION	VALOR TOTAL CPS	SUPERVISOR
CPS 110-14.50-036-2025, DEL 08 DE FEBRERO DE 2025	PRESTAR SERVICIOS DE APOYO A LA GESTION COMO AGENTE DE TRANSITO PARA DESARROLLAR ACCIONES PREVENTIVAS DE ASISTENCIA TECNICA, VIGILANCIA Y CONTROL DE LAS NORMAS DE TRANSITO Y TRANSPORTE, EN EL MUNICIPIO DE PATIA CAUCA.	08/02/2025	31/08/2025	$24.000.000	SECRETARIA DE TRANSITO Y TRANSPORTE (LISETH VANNESA REYES CRUZ)
CPS 110-14.50-325-2025, DEL 20 DE SEPTIEMBRE DE 2025	PRESTAR SERVICIOS DE APOYO A LA GESTION COMO AGENTE DE TRANSITO PARA DESARROLLAR ACCIONES PREVENTIVAS DE ASISTENCIA TECNICA, VIGILANCIA Y CONTROL DE LAS NORMAS DE TRANSITO Y TRANSPORTE, EN EL MUNICIPIO DE PATIA CAUCA.	24/09/2025	31/12/2025	$12.000.000	SECRETARIA DE TRANSITO Y TRANSPORTE (LISETH VANNESA REYES CRUZ)

La presente se firma en la secretaria de Gobierno y Participación Comunitaria del Municipio de Patía, el Bordo Cauca, a los tres (03) días del mes de enero de 2026.

OSCAR RICARDO PIAMBA ORTIZ
SECRETARIO DE GOBIERNO Y PARTICIPACIÓN COMUNITARIA
ALCALDÍA DE PATÍA

Proyecto y elaboro: Karen Lorena Samboni Meneses, apoyo a la secretaria de Gobierno y Participación Comunitaria
Reviso Y Aprobó: Oscar Ricardo Piamba Ortiz, secretario de Gobierno y Participación Comunitaria.